

“Prenga xascú ço qui millor li és de mon dit”.
Creació, recepció i representació de la
literatura medieval



Coordinat per MERITXELL SIMÓ

Edició de GEMMA AVENOZA, ANTONIO CONTRERAS, GLÒRIA SABATÉ i LOURDES SORIANO

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2021

Todos los artículos publicados en esta obra han sido sometidos a un proceso de evaluación por pares.

COMITÈ CIENTÍFIC

Vicenç Beltran Pepió (Sapienza Università di Roma)
María del Rosario Aguilar Perdomo (Universidad Nacional de Colombia)
Carmen Elena Armijo Canto (Universidad Nacional Autónoma de México)
Anna Bognolo (Università di Verona)
Gloria Chicote (Universidad Nacional de La Plata)
María Luzdivina Cuesta Torre (Universidad de León)
Isabel de Barros Dias (Universidade Aberta de Lisboa)
María Xesús Lama López (Universitat de Barcelona)
Susan L'Engle (Saint Louis University, Vatican Film Library Department)
Pilar Lorenzo Gradín (Universidade de Santiago de Compostela)
José Manuel Lucía Megías (Universidad Complutense de Madrid)
Anna Maria Mussons (Universitat de Barcelona)
Maria Ana Ramos (Universität Zürich)
Rafael Ramos Nogales (Universitat de Girona)
Harvey L. Sharrer (University of California Santa Barbara)
Albert Soler Llopart (Universitat de Barcelona)
Lourdes Soriano Robles (Universitat de Barcelona)
Cleofé Tato García (Universidade da Coruña)

COMITÈ ASSESSOR

María del Rosario Aguilar Perdomo, Mariña Arbor, Anna Alberni, Carmen Elena Armijo Canto, Carme Arronis, Fernando Baños, Vicenç Beltran, Hugo O. Bizzarri, Julia Butiñá Jiménez, José Manuel Cacho Bleuca, Mariano de la Campa, Isabel Clúa Ginés, Márcio Ricardo Coelho Muniz, Esther Corral, María del Mar Cortés Timoner, María Luzdivina Cuesta Torre, Antonio Chas Aguión, Isabel de Barros Dias, Charles B. Faulhaber, Anna Fernández, Aviva Garribba, Fernando Gómez Redondo, Helena González, Daniel Gutiérrez Trápaga, Alejandro Higashi, María Xesús Lama López, Magdalena León, Karla Xiomara Luna Mariscal, Lluïcia Martín Pascual, Josep Lluís Martos, Rafael M. Mérida Jiménez, Annalisa Mirizio, Filipe Alves Moreira, Anna Maria Mussons, Veronica Orazi, Gemma Pellissa, Óscar Perea Rodríguez, Joan M. Perujo, Isabel de Riquer, Rafael Ramos, Antoni Rossell, María Sanz, Joseph T. Snow, Harvey L. Sharrer, Isabella Tomassetti, Gema Vallín Blanco, Aurelio Vargas Díaz-Toledo, Andrea Zinato

© Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla

© de la edición: Meritxell Simó, Gemma Avenzoza, Antonio Contreras, Glòria Sabaté, Lourdes Soriano

© de los textos: su autor

I.S.B.N.: 978-84-18088-13-1

D. L.: LR 1031-2021

THEMA: DCF, DCQ, DSG, DSBB, DSC, DSK, HBLC1

Impresión y maquetación: Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.

Impreso en España. Printed in Spain

A la memòria de Gemma Avenoza

LA GRAN CABALGADA DEL CID: UNA LECTURA RECTIFICADORA

Michael McGLYNN / 孟克禮

Universidad Nacional de Taiwán / 國立台灣大學

Resumen: en este artículo examinamos el episodio de guerra entre cristianos en las *Mocedades de Rodrigo*: las cabalgadas de Gómez de Gormaz (padre de Jimena) y Diego Laínez (padre del Cid). El episodio comienza con el robo del ganado contra los Laínez, quienes se vengan quemando propiedades, robando ganado y llevando presos de Gormaz. Los editores de las *Mocedades* y otros estudiosos atribuyen el incidente al tipo de conflicto típico de guerra entre clanes, pero el incidente es por fuerza ficticio. Ofrecemos una aclaración de este incidente de gesta: en la *Historia Roderici*, los moros hacen cabalgada contra Gormaz mientras Rodrigo Díaz es señor de Gormaz. Este se venga, robando mucho ganado de los moros de Toledo. Basado en esto y en la Crónica de Castilla, sugerimos que los versos 280-289 (edición de Funes) de las *MR* es una transformación literaria –típica de la epopeya– de la cabalgada, o incursión musulmana contra Gormaz del Cid.

Palabras claves: *Mocedades de Rodrigo*, robo de ganado, Gormaz, el Cid, *Crónica de Castilla*.

Abstract: This article takes a look at the conflict between Christians depicted in *Las Mocedades de Rodrigo*: the raid carried out by Gómez de Gormaz (Jimena's father) and the counter-raid by Diego Laínez (the Cid's father). The episode begins with the livestock raid against the Laínez, who take revenge burning property, and by capturing livestock and people. The editors and scholars of the *Mocedades* have characterized the incident as typical clan warfare; however, the incident is clearly fictitious. To clarify this incident in the *cantar de gesta*, we look at the *Historia Roderici*, in which there is a Moorish raid made against Gormaz while Rodrigo Díaz (the Cid) was lord of Gormaz. Based on this and the *Crónica de Castilla*, we conclude that lines 280-289 of the *Mocedades* (Funes' edition)

are a literary transformation, quite typical of epic texts, of a Muslim raid against Gormaz of the Cid.

Keywords: *Mocedades de Rodrigo*, cattle-raiding, Gormaz, el Cid, *Crónica de Castilla*.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo examinamos el episodio de guerra entre cristianos en las *Mocedades de Rodrigo*: las incursiones o cabalgadas de Gómez de Gormaz (padre de Jimena) y Diego Laínez (padre del Cid). El episodio comienza con el robo del ganado contra los Laínez, quienes se vengan quemando propiedades, robando ganado y llevando presos de Gormaz. Los detalles de la narración siguen el patrón común de los robos de ganado mencionados en las crónicas regias, las actas municipales y el romancero: ataque por sorpresa llevando ganado y cautivos, seguido por una represalia llevando aún más. Los editores de las *Mocedades* y otros estudiosos atribuyen el incidente al tipo de conflicto típico de guerra entre clanes y lo tachan de abolengo antiguo, pero el incidente es por fuerza ficticio ya que el castillo de Gormaz estaba en manos de Rodrigo Díaz, y su suegro rival, Gómez de Gormaz, parece ser un invento de los juglares copiado por los cronistas posteriores. El incidente es también «moderno» en el sentido de que refleja la vida social y económica de los siglos de su composición y transcripción, y no de un substrato antiguo derivado de un contexto remoto. Ofrecemos en este trabajo una aclaración de este incidente del cantar: en la *Crónica de Castilla*, el Cid se asocia con correrías y con Gormaz. En la *Historia Roderici*, Rodrigo Díaz, como señor de Gormaz, pierde ganado cuando los moros hacen una incursión y se venga robando mucho ganado a los moros de Toledo. Entonces, sugerimos que los versos 280-289 (edición de Funes)¹ de las *MR* es una transformación literaria –típica de la epopeya– de una cabalgada mora contra Gormaz del Cid.

Las *Mocedades de Rodrigo* se ha interpretado como algo de índole insólito en el corpus de textos castellanos, pero, en realidad, no difiere mucho. Escenas que se asemejan el folclore indoeuropeo se han interpretado como si fueran de abolengo extraordinario (Montgomery 1999), por su «decadencia» frente a los postulados ciclos épicos de circulación oral² y por otras peculiaridades que brinda el texto de la Bibliothèque Nationale de France, ms. Esp. 12. Quisiéramos acercarnos al

1. Leonardo FUNES (con la colaboración de Felipe TENENBAUM), *Mocedades de Rodrigo: estudio y edición de los tres estados del texto*, Woodbridge, Suffolk, 2004.
2. Samuel G. ARMISTEAD, «La furia guerrera» en los textos épicos castellanos», *Studia in Honorem Prof. M. de Riquer*, Barcelona, Quaderns Crema, 1987, vol. 2, pp. 255-269.

posible valor documental del texto épico, a pesar de su hipérbole y nostalgia, a partir de la cultura material. Nos enfocamos en la correría y las represalias de los Laínez y los Gormaz. Correr la tierra es un modo de guerra reconocida como tal en la vida documental de la Castilla medieval: las *Partidas*, las actas municipales, el romancero, las crónicas regias.³

Utilizando el facsímil fotográfico del manuscrito que forma parte del monográfico editado por Bailey (1999), no hay mucho desde la perspectiva ecdótica ni de la filología material que arroje luz a la problemática del origen de este incidente. Todo el episodio está en el folio 192r y la letra es clara. Tres datos pueden aportar luz a ello, sin embargo: 1) la narrativa propia de las mocedades comienza con el incidente; 2) el folio 192 empieza con el incidente; y 3) el manuscrito de las *MR* data de 1400.⁴ Los dos primeros datos implican que el incidente es un invento del autor para satisfacer la necesidad de un origen o comienzo. El tercer dato –la fecha del manuscrito– indica la perspectiva del copista.

2. LA RECEPCIÓN CRÍTICA HASTA AHORA

La recepción crítica del incidente carece de fundamento fáctico. «El episodio que da inicio al relato propiamente dicho de las mocedades de Rodrigo desarrolla una habitual pelea entre clanes».⁵ Para explicar la lógica *emic* (interna) de la incursión y la represalia, Funes cita a Miller (apud Lacarra), un estudioso de las *sögur* islandesas. Este acercamiento crítico no es nuevo y se remonta a la crítica textual lachmanniana y a la búsqueda de textos análogos que apoye la idea de una herencia indoeuropea entre los materiales épicos de la Europa medieval, un acercamiento liderado por las universidades alemanas del siglo XIX y por los que fueron educados allí. Es muy difícil fundamentar relaciones de analogía dentro de ciclos heroicos de una familia lingüística ni hablar entre familias lingüísticas distintas.⁶ El erudito profesor Armistead también practicaba este método. Tales vínculos me parecen tenuous, ya que se basan en conjeturas sobre textos orales que

3. Michael McGLYNN, «Ecology of a master motif: cattle raiding in late medieval Spain in light of cross-cultural evidence», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 19 (2018), pp. 1-21.
4. Alan DEYERMOND, «La autoría de las *Mocedades de Rodrigo*: un replanteamiento», *Las Mocedades de Rodrigo: estudios críticos, manuscrito y edición*, ed. Matthew BAILEY, London, Universitiy College, 1999, pp. 1-16 (p. 2).
5. FUNES, *Mocedades*, ob. cit., p. 163.
6. Para ver la dificultad de establecer relaciones de analogía entre dos lenguas germánicas entre las cuales hubo intercambios y contacto culturales, inclusive una mitología compartida, véase Magnús FJALLDAL, *The Long Arm of Coincidence: The Frustrated Connection Between 'Beowulf' and 'Grettis saga'*, Toronto, University of Toronto Press, 1998.

nunca podemos rastrear ni analizar. Más convincente son los datos que provienen de la documentación y de hechos materiales. En cuanto a «peleas habituales entre clanes», poca evidencia hay de cristianos «corriendo» las tierras uno al otro, por más que hubo ganado robado en pequeñas cantidades (normalmente un animal o varios). La frontera ideológica entre el islam y el cristianismo facilita el hurto de ganado en correría, algar, cabalgada, y razia. Sin frontera, no hay correría. O sea, la correría entre los Gormaz y los Láinez no es verosímil.

3. *UNICUM* EN PLENA TRADICIÓN CIDIANA

La incursión y la represalia entre los Láinez y los Gormaz no se menciona en otras fuentes. Las frases «correr tierra», «robar mucho ganado» son habituales en el romancero fronterizo sobre cabalgadas de la primera mitad del siglo xv y también en las crónicas y los documentos de Alfonso VII, Alfonso XI, Juan II, entre otros. En el *PMC*, la colocación «correr tierra» aparece (versos 958, 964, entre otros).⁷ En vez de postular que el incidente es folclórico o antiguo, me parece más probable que sus contornos hiperbólicos reflejen la influencia de una fuente romancerística o, por lo menos, el gusto por fabular. El romance como género transforma los materiales narrativos. La idea tradicionalista y neotradionalista de que los romances son «supervivencias romancísticas de las *Mocedades de Rodrigo*»,⁸ que «los romances épicos surgieron como fragmentos o resúmenes de los cantares de gesta»⁹ debe ser matizada. Por un lado, *MR* no es la fuente directa de los tres romances que sobreviven de la tradición de las mocedades de Rodrigo. *MR* y los romances derivan de fuentes similares.¹⁰ Por otro lado, como género literario, el cantar de gesta no es estático; sigue evolucionando de acuerdo con los gustos del público y otras pautas condicionantes. Los romances y *MR* se influyen por su contexto histórico y material. Ancos-García opina que todos los textos poéticos existentes de la tradición de las mocedades demuestran la influencia del individualismo. O sea, no es solo cuestión de que la brevedad del romance y la lejanía del contexto histórico original transforman la materia narrativa del cantar.

7. *Cantar de mio Cid, edición, estudio y notas*, ed. Alberto MONTANER, Madrid, Real Academia Española, 2011.
8. Samuel G. ARMISTEAD, «Las *Mocedades de Rodrigo* y el *Romancero*», *Las Mocedades de Rodrigo: estudios críticos, manuscrito y edición...*, ob. cit., pp. 17-36, p.35.
9. Samuel G. ARMISTEAD, *La tradición épica de las Mocedades de Rodrigo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000, p. 127.
10. Pablo ANCOS GARCÍA, «Las Mocedades de Rodrigo en Día era de los Reyes y Cabalga Diego Láinez», *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, N.º. 2 (1998) s/p.

El robo de ganado y la cabalgada de las *MR* empiezan cuando el conde Gómez de Gormaz y sus fuerzas atacan la finca y solar de los Laínez, hiriendo a los que están de turno cuidando la tierra y los animales. También roban el ganado. Es un ataque sorpresa; no una batalla militar de escuadrones. Los Laínez hacen apellido, o sea, alarde y llamamiento a la defensa. Diego Laínez llega a Vivar porque lo llamaron. Vivar del Cid hasta hoy es una aldea rodeada por tierras destinadas al cultivo. La población moderna apenas alcanza unos cientos de habitantes y la del altomedievo constaba de números mucho más bajos, una población que incluye familiares y unos labradores. O sea, la ganancia no era excesiva como a veces sucedía en la frontera andaluza, en las afueras de núcleos urbanos más grandes. La narrativa del robo y contra-robo es escueta, siguiendo más bien los contornos formularios que tipifican los romances, las crónicas y los cantares castellanos medievales. De todos modos, Diego Laínez y sus hermanos cabalgan a Gormaz, donde atacan al amanecer. Roban ganado, vasallos y sus bienes muebles, e, incluso, las mujeres que están lavando. El texto describe el robo en tres versos paralelos, culminando temática y sintácticamente con el robo de las lavanderas. Es un *gradatio* poética, «Et trae + cosa robada». Gómez sale y demanda que no se lleven a las mujeres, lo que supera la aparente justicia del contraataque.

Asosegada estava la tierra,	que no avié guerra de ningún cabo.
El conde don Gómez de Gormaz a Diego Laínez fizo daño,	
Fierole los pastores	et robole el Ganado.
A Bivar llegó Diego Laínez,	al apellido fue llegado,
él enbiolos recibir a sus hermanos	e cavalga muy privado,
fueron correr a Gormaz quando el sol era rayado,	
quemáronle el arrival	e comenzáronle el andamio,
et trae los vasallos	et quanto tienen en las manos,
et trae los ganados	quantos andan por el campo,
et tráele por dessonra	las lavanderas que el agua están lavando.
[.....]	mas non le dieron el Ganado,
ca se lo querién	por lo que el conde avía llevado. [280-300] ¹¹

Estas son las líneas básicas de la narración y la temática del incidente. En cuanto a la redacción del manuscrito y cómo esto influye en la narrativa, es de

11. FUNES, *Mocedades de Rodrigo*... ob. cit.

notar que faltan dos hemistiquios. Entre Bailey,¹² Funes,¹³ Victorio¹⁴ y Ramón Menéndez Pidal, estos últimos proponen hemistiquios para lo que falta, que, en realidad, son conjetura y no ayudan a entender el incidente.

4. EL CASTILLO DE GORMAZ

Examinar el supuesto lugar de la cabalgada aclara algo del incidente. La historia del castillo de Gormaz y sus alrededores es relativamente oscura, sin embargo, partiendo de los hechos, es muy improbable que un joven Rodrigo Díaz viniera a Gormaz a «correr» la tierra. Por un lado, el período cristiano del castillo empieza alrededor del tiempo en que Rodrigo era adolescente, es decir 1060.¹⁵ Cualquier conde cristiano a cargo de Gormaz sería encargado por el rey¹⁶ y es imposible que fuera una típica guerra entre clanes, como afirma Funes. Me parece que tales suposiciones evidencian una clara ignorancia de la vida jurídica por parte de los estudiosos de la literatura. La correría de los Gómez de Gormaz contra los Laínez, desde la perspectiva de la historia moderna, resulta de una distorsión literaria en clave de «vasallo rebelde», un motivo explorado por Vaquero en el contexto de las *MR*, un motivo regido por dos leyes literarias.¹⁷ Una, el hombre grande se atrae a sí mismo como por propiedad magnética otros eventos importantes, aunque estos no sean del mismo momento histórico. Dos, lo particular se pierde en la circulación oral a medida que la narrativa se va alejando del contexto original, el *situs* ideológico, material y temporal que daba significado a los detalles de la narrativa.

12. Matthew BAILEY (ed. y trad.), *Las Mocedades de Rodrigo. The Youthful Deeds of Rodrigo*, Toronto, University of Toronto Press, 2007.

13. Ob. cit.

14. Juan VICTORIO, *Mocedades de Rodrigo: edición, introducción y notas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982.

15. Esta fecha parece ser apoyada por el cambio en las cerámicas encontradas por los arqueólogos, que la segunda parte del siglo once demuestra un cambio en el tipo de cerámica utilizada (P.J. BANKS - J. ZOZAYA, «Excavations in the Caliphal Fortress of Gormaz (Soria), 1979-1981: A Summary», *Papers in Iberian Archaeology*, Oxford, B.A.R., 1984, p. 682).

16. Si no es obvio por el típico funcionamiento de la repoblación atestiguado en los ordenamientos reales y las actas municipales, María Asenjo González dice que en Soria, los tenientes de fortaleza eran «oficios de nombramiento regio» (María ASENJO GONZÁLEZ, «La ciudad de Soria. El consejo medieval y su fuero», *VIII Encuentro sobre la historia de la contabilidad*, Soria, 14-16 de noviembre 2012, Valladolid, Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valladolid, pp. 1-24.) La cita se encuentra en la página 13.

17. Mercedes VAQUERO, «Las *Mocedades de Rodrigo* en el marco de la épica de revuelta española», *Las Mocedades de Rodrigo: estudios críticos, manuscrito y edición...* ob. cit., pp. 99-136.

La evidencia arqueológica hace muy improbable que hubiera mucho ganado en las afueras del muro durante la juventud del Cid. Es mucho más probable que una algar musulmana se lanzara desde el castillo para «correr» tierras cristianas hacia el norte, como afirma la *HR*. Incluso puede que haya relación con los cambios políticos de la guerra de los Trastámara, durante los cuales la colina del castillo se vuelve «medieval village». ¹⁸ Quizá hubo ganado fuera de los muros en manos cristianas, y el autor del incidente en cuestión confunde su tiempo presente (una aldea medieval con ganado) con el pasado (cuando no hubo ni aldea ni ganado). Como motivo literario, el castillo de Gormaz tenía un valor simbólico determinado en la Castilla medieval. Y el valor simbólico varía con el tiempo. Entonces, en el siglo *x*i, durante la vida de Rodrigo Díaz, tenía la función de fortaleza militar, de cuartel fronterizo. ¹⁹ Gormaz tiene valor simbólico y monumental en la literatura cidiana: «un castiello tan fuert». ²⁰

La *Crónica de Castilla*, que tiene la más completa versión de las mocedades del Cid aparte de *MR*, retrata el castillo de Gormaz en manos de moros ²¹ y en manos de cristianos. ²² Las dos instancias se asocian con Rodrigo Díaz. Es decir, hay clara asociación entre «correr tierra», el castillo de Gormaz y Rodrigo Díaz.

5. REALIDAD AGROPECUARIA DE LA MESETA NORTE

La Meseta Norte es tierra de dehesa y de baldío. La región de Soria (incluso San Esteban de Gormaz) no tiene suelo de calidad para mieses, sino para agricultura de roza o monte hueco (Asenjo González 2012: 5). ²³ Hay una carencia de documentación sobre el ganado en Gormaz hasta después de la fundación de la Mesta Real. La comarca de Gormaz no tenía explotaciones ovinas grandes. A diferencia de otras comarcas sorianas, no hubo allí ganados ovinos trashumantes. Se explotó el ganado ovino en régimen estante, o sea pequeños propietarios que mantenían unas pocas cabezas como complemento de la agricultura. Gormaz nunca ha tenido importes de ganado significativos. Entonces, cuando el manuscrito dice que los Laínez «trae los ganados / quantos andan por el campo» (verso 286), se espera un número reducido de ganado –un buey, unas vacas, media

18. P.J. BANKS - J. ZOZAYA, «Excavations»... ob. cit., p. 684.

19. P.J. BANKS - J. ZOZAYA (*op. cit.*, p. 681) notan que, bajo el mando musulmán, el castillo servía de guarnición, alojando gran cantidad de tropas que se preparaban para invadir los reinos cristianos del norte.

20. *Cantar de mio Cid*, ed. MONTANER FRUTOS, ob. cit., verso 2843.

21. *Crónica de Castilla*, ed. Patricia ROCHWERT-ZUILLI, París, SEMH-Sorbonne, 2010, p. 67.

22. Ob. cit., p. 117.

23. Asenjo González, «La ciudad de Soria...», ob. cit., p. 18.

decena de ovejas— lo que abastecía una casa o dos. La frase «cuantos andan en el campo» es formular y ocurre en otras fuentes, por ejemplo, el *CMC*.

6. FUERO DE SORIA Y LA REALIDAD HISTÓRICA DE LOS ROBOS DE GANADO

La idea de robar ganado y «quemar el arrebál» no cabe con la realidad histórica de relaciones entre cristianos. El hecho de que el Fuero de Soria tiene disposiciones sobre el robo de ganado (disposición 379) implica que hubo robos, pero estas disposiciones y el título entero sobre vigilar el ganado (título 40) hace patente que, por lo menos en el entorno contenido en el fuero, tales robos de ganado eran singulares o por lo menos no masivos, que no eran razias desoladoras como las que se escenifican en *MR*. El fuero estipula el encargo de dos montaneños (X.103ss.) y cinco deheseros (IV.34), cuyo trabajo era vigilar los montes y las dehesas dentro del término concejil.²⁴ Por otro lado, la realidad social reflejada en el fuero corresponde a una etapa de desarrollo posterior a la juventud de Rodrigo Díaz, más propia de la época de la composición de *MR*.

En otra ocasión podemos comparar casos de robo entre cristianos con el retrato tan literario del episodio de *MR*.²⁵

7. EL CID ABIGEO/ALMOGÁVAR

En el *PMC*, Rodrigo Díaz se conoce por su exilio y repatriación, que lo llevó al apogeo de la vida social de Castilla. En los diplomas reales se conoce como fiel de Sancho e, incluso, como jurista de Alfonso VI. Pero su reivindicación se logra a base de «correr tierras» y robar botín y ganado. O sea, tiene fama de robar ganado, lo que seguramente aporta retroactivamente al incidente del joven Cid tomando ganado y presos de los Gómez de Gormaz en *MR*.

8. UNA LECTURA RECTIFICADORA

Siguiendo nuestro principio de buscar fuentes y razones en el contexto inmediato de la incursión y represalia de *MR*, notamos que el Cid no solo tiene

24. *Fueros castellanos de Soria y Alcalá de Henares*, ed. y estudio de GALO SÁNCHEZ, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, 1919.

25. Por ejemplo: Simancas, Archivo General. Cancillería, Registro del Sello de la Corte, RGS Leg. 147612.1818.

asociaciones con esta modalidad de guerra, sino también con Gormaz. Según la *Historica Roderici*, Alfonso VI le dio a Rodrigo Díaz el castillo de Gormaz y otras tierras en el Duero (capítulo 25), probablemente porque Rodrigo se había mostrado capaz defensor de Castilla.²⁶ Y, como observamos en la tradición oral, acontecimientos significativos se atribuyen a los personajes históricos y literarios de épocas próximas, porque tiene sentido narrativo. Como dijimos arriba, Gormaz ya estaba en manos cristianas cuando Rodrigo Díaz tenía 17 años, y no hubo pueblo extramural. Es muy improbable que unos pocos caballeros (una familia—Los Laínez) atacara el castillo. Martínez Díez supone que el conde de Gormaz es un invento de los juglares.²⁷ En la *HR*, el Cid se venga de los musulmanes cabalgadores por una cabalgada contra Gormaz. Como respuesta, el Cid hace incursiones en tierras de Toledo de venganza (cap. 10), cautivando siete mil, mujeres inclusive, todo lo cual es paralelo al incidente de *MR*. Es posible que el incidente de *MR* refleje o una tradición oral (sobre el Cid, un abigeato y secuestro) o bien la *HR* misma.

Sarraceni vero interea uenerunt et irruerunt in quemdam castrum, qui dicitur Gormaz, ubi [non] paucam predam acceperunt....Rodericus...in partes Toleti depredans et deuastans terram Sarracenorum inter uiros et mulieres numero VII milia [captiuauit] omnesque substantias et diuitas eis uiriliter abstulit secumque in domum suam attulit. [10]²⁸

Leyendo la *Crónica de Castilla*, parece sobradamente posible que, si es verdad que *MR* y *CC* descienden de un texto pariente común, *MR* confundiera o reordenara los naremas «Cid mata al Conde Gómez de Gormaz» y «Cid se involucra en una correría». El enlace común, Gormaz, sirve para conectar los eventos. Hay tres momentos en la *CC* en que Gormaz se asocia con Rodrigo Díaz. En el siguiente pasaje, el conflicto entre el joven Rodrigo Díaz y el conde Gómez de Gormaz es un duelo («lid entre ambos»), y sin conexión aparente, es seguido por una correría de moros:

Et este Rodrigo, andando por Castilla, ouo griesgo con el conde don Gomes, señor de Gormaz, et ouieron su lid entre amos, e mató Rodrigo al conde. Et estando así, entraron los moros a correr a Castilla, et era grande poder ca vinién

26. Richard FLETCHER, *The Quest for the El Cid*, Oxford, Oxford University Press, 1989, p. 152.

27. Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *El Cid histórico: la verdadera biografía de un héroe medieval: Rodrigo Díaz de Vivar*, Barcelona, Planeta, 2007, p. 76.

28. E. FALQUE REY, *Historia Roderici vel Gesta Roderici Campidocti. Chronica Hispana Saeculi XII*. Turnholt, Brepols, 1990. pp. 2-98.

ende cinco reys. Et passaron sobre Burgos, e passaron montes d'Oca, e corrién a Bilfforado e a Santo Domingo de la Calçada, e a Logroño, e a Nágera, et a toda essa tierra. Et sacauan muy grand presa de catiuos e de catiuas, e de yeguas e de ganados de todas maneras. Et ellos viniendo con su presa atán grande, et Rodrigo de Biuar apellidó la tierra e dioles salto en montes d'Oca. Et lidió con ellos, e desbaratólos e vençiólos, e priso todos los reys e tomóles toda la presa que traían, e vénose para su madre e traxo conssigo los reys. Et partió muy bien todo el otro algo que traía de la batalla con los fijosdalgo et con todos los otros que fueron ende con él, tan bien los moros catiuos commo las otras ganancias que ende ouo, en guisa que todos se partieron d'él mucho alegres e pagados, et loándolo mucho, e pagándose mucho d'él e de la su fazienda.²⁹

La frase formular «Et sacauan muy grand presa de catiuos e de catiuas, / e de yeguas e de ganados de todas maneras» es la frase formular que ocurre en 280 en *MR* y también en el *CMC* (versos 480-481).³⁰ El cronista juxtapone el duelo entre Gómez y Rodrigo Díaz con un gran robo:

Cuenta la estoria que en este tienpo, estando el rey don Fernando en Galizia, que vinieron los moros correr a Estremadura. Et enbiaron mandado a Rodrigo de Biuar que les acorriesse. Et él, quando vido el mandado, non se detouo, et enbió por sus parientes e por sus amigos e fuesse contra los moros. E juntáronse con ellos que leuauan muy grand presa de catiuos e de ganados entre Atiença e Sant Esteuan de Gormaz. Et ouo con ellos lid canpal muy fuerte, e en cabo vençió Rodrigo firiendo e matando en ellos. Et duró el alcance siete leguas, e tornó toda la presa. Et fue tan grande el robo que fue sin guisa que de lo que paresció fue que copo al quinto dozientos cauallos; et bien valía çient mill maravedís el despojo. Et partiólo todo bien sin cudiça Rodrigo con todos comunalmente. Et tornósse con muy grande honrra. Et agora dexa aquí la estoria de fablar d'esto....³¹

Aquí tenemos Rodrigo + correría + gran botín + Gormaz. Este párrafo también podría ser el origen del incidente en cuestión. Como sabemos, los textos medievales sufren amplificación, reducción, hibridación con otros textos, supresión editorial y toda clase de fenómenos que pueden afectar a la narrativa. Aquí tenemos la fórmula para gran robo, «mucha presa y mucho ganado» combinado con Gormaz, y el actante es el Cid.

29. *Crónica de Castilla*, ed. ROCHWERT-ZUILLI, ob. cit., p. 66.

30. MONTANER FRUTOS, *CMC*, ob. cit.

31. *Crónica de Castilla*, ed. ROCHWERT-ZUILLI, ob. cit. p. 73.

Más adelante en la crónica, el rey Fernando ataca el castillo de Gormaz, y se apodera de él. La próxima vez que el cronista menciona el castillo, ya pertenece a los cristianos. Alfonso va a «correr tierra» de moros en Andalucía. En su ausencia, los moros «corren la tierra» cerca de Gormaz, y Rodrigo Díaz, en defensa de Alfonso y de Castilla, vence a los moros, recupera lo robado y roba lo de los moros. Es una gran victoria para Rodrigo y, en esta versión, resulta en el exilio del Cid, porque el rey de Toledo, con la ayuda de los ricos hombres castellanos celosos del Cid, acusa a Rodrigo de romper la tregua.³²

Claro está que una correría del Cid cerca de Gormaz o relacionado con Gormaz parece haber existido ya en la tradición cidiana. Decir que el Cid corrió Gormaz (en vez de responder a una correría contra Gormaz) es una transformación típica y trivial en la literatura, común en los géneros épicos. Como Almanzor se vuelve rival principal de Fernán González en *PFG*, en contradicción de los hechos, aunque en cumplimiento del equilibrio narrativo y en cumplimiento del heroísmo del protagonista, así el Cid, conocido en verdad como señor del castillo de Gormaz, vuelve a ser su antagonista.³³ Se cumple mejor la simetría narrativa si se le atribuye al hombre más importante las hazañas más importantes. También puede ser una confusión por parte del juglar, ya que el castillo de Gormaz cambió de manos varias veces durante el siglo XI.

32. «Cuenta la estoria que después d'esto, que juntó el rey su poder muy grande e fue sobre moros. E el Çid Ruy Días oviera de yr con él, et enffermó muy mal e non pudo yr con él, e fincó en la tierra. Et el rey don Alffonso entró por tierra de moros e destruyóles mucha tierra e fizoles mucho mal. Et él andando por el Andaluzía faziendo mucho de lo que quería, juntáronse de otra parte muy grandes poderes de moros e entráronle por la tierra, e çercáronle el castillo de Gormaz e fizieron mucho mal por toda la tierra. Et en todo esto yua ya el Çid esforçando, et quando oyó dezir que los moros andauan faziendo tanto mal por la tierra, ayuntó la gente que pudo aver e endreçó en pos d'ellos. Et los moros supieron en cómmo venía, e non le quisieron atender et començaron de fuyr. Et el Çid3 endreçó en pos ellos fasta en Atiença, et a Çigüença, e a Fita, e a Guadalfajara, e a toda la tierra fasta en Toledo, matando e quemando e robando e astragando et catiando todo quanto fallauan, que le non quedó ninguna cosa que todo non fue a mal, en guisa que sin los muertos trixo onze mill catiuos entre omnes e mugeres. Et desí tornóse para Castilla muy rico, e todos quantos con él fueron». (*Crónica de Castilla*, ed. ROCHWERT-ZUILL, ob. cit., p. 117).

33. Otro ejemplo es: se le atribuye a Fernán González siete leyes en la tradición cronística a pesar de que la historia no ofrece prueba ni sugerencia alguna que él fuera legislador. Su hijo Garci Fernández sí tuvo la fama de ser legislador. Véase Michael McGLYNN, «Fernán González' Seven Laws: Castile's Legislative Beginnings», *Confluencia* 25, 2 (2009), pp. 93-100.

9. CONCLUSIÓN

Los veinte versos que retratan la cabalgada y el apellido, a pesar de no aparecer en otra fuente, no se remontan a un sustrato primitivo de materia épica indoeuropea ni reflejan clanes primitivos. Los ingredientes del incidente están todos presentes en los textos existentes: los personajes, los lugares, la acción principal, las frases (o sea, el lenguaje mismo). Su reordenación en forma de correía entre cristianos es una mera exageración del estado existente, una distorsión propia de la ficción que encontramos en toda época, y quizás hasta un eco de las guerras trastámaras.